

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2024, siendo las 13:00 horas, en la SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SUBSECRETARIA DE RELACIONES DEL TRABAJO dependiente del **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO**, ante el Lic. Ariel BORGHI Director de Análisis Laboral del sector Público, acompañado por la Lic. Juliana Califa y el Dr. Lisandro AYASTUY Secretarios de Conciliación, COMPARECEN: en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** los Sres. Luciano FERNANDEZ, Hugo BELLON, Nicolás RIAL, y las Sra. Julia SCARENSE, con el patrocinio letrado del Dr. Matías CREMONTE.

Cedida la palabra a la representación de ATE **MANIFIESTA:** que rechazamos la presente propuesta salarial en tanto es un capítulo más de esta historia de terror que viven los/as trabajadores/as estatales, arrojados cada vez más a la pobreza e indigencia, con esta política del Gobierno de recortes salariales mediante paritarias a la baja.

Es imposible avalar una actualización de haberes tan magra que a un/a trabajador/a promedio no le permite pagar una boleta de luz, gas y/o agua, o solo puede comprar un par de paquetes de yerba, algo de carne o un poco de pan. Más aún de cara a las mesas de Navidad y Año Nuevo, donde se disparan los precios de alimentos y bebidas.

A esto se le suman despidos masivos de contratados/as, jubilaciones compulsivas y pases a disponibilidad de trabajadores/as de planta permanente que desconocen el derecho constitucional a la estabilidad del empleo público, en el marco del desmantelamiento de políticas públicas, intentos de desguace de organismos -como la Casa de Moneda- y privatización de empresas públicas. Todas políticas regresivas que vulneran la soberanía nacional y buscan favorecer a un grupo reducido de empresarios mediante la retracción del Estado en áreas clave de la economía.

En este contexto, exigimos al Gobierno el cese de toda política de ajuste y la resolución de los siguientes problemas que afectan a los/as trabajadores/as estatales:

- Cese de los despidos y reincorporación inmediata de todos/as los/as trabajadores despedidos/as a partir del 10 de diciembre de 2023;
- Rechazo a cualquier privatización de empresas públicas;
- Salarios dignos que, de acuerdo con el art. 14 bis de la Constitución Nacional, aseguren como mínimo alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión;
- Aumentos salariales por encima de la inflación;
- Apertura de todos los convenios colectivos de trabajo sectoriales, especialmente los más postergados, como los del Personal Civil y Docente Civil de las FF.AA., Seguridad e IOSFA; y Profesionales de la Salud CCTS Dto. 1133/09;
- Incorporación de una suma fija al salario en concepto de Orientación para el presente convenio general que garantice el reconocimiento de la función, un salario digno y eleve la base salarial;
- Garantizar la continuidad de todos los procesos de regularización del empleo público - pases a planta permanente, destacando aquellos que llegaron a la instancia de orden de mérito;
- Defensa del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) y de todos/as los/as trabajadores/as jubilados/as;
- Anulación del Protocolo Anti-Movilizaciónes que intenta cercenar el derecho a peticionar a las autoridades;
- Cese de las políticas de amedrentamiento hacia los/as trabajadores/as estatales;
- Anulación del DNU 70/23 y la Ley Bases.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley N° 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante los funcionarios actuantes que así lo **CERTIFICAN.-**

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The top row contains four distinct signatures, and the bottom row contains three. The signatures are stylized and vary in length and complexity.